

**SEGUNDA ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES
ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS LICITACIÓN
"ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORÍA 1" LLAMADO 2**

En Santiago, siendo las 09:00 horas del día 02 de marzo del año 2023, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 11.1 de las **BASES DE LICITACIÓN "ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORÍA 1"**, las que fueron publicadas en la página web: <http://mejorescuela.cl>, se procede a levantar la Segunda Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Gerenta Legal, don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Gerente de Operaciones, y **FABIOLA HERNÁNDEZ HUIQUIÑIR**, Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 9 de las Bases de la Licitación, se presentaron a este proceso, los siguientes oferentes:

OFERENTE	R.U.T.
CONSTRUCTORA PULMOZ LIMITADA	76.953.739-2
CONSTRUCTORA FUENTES DEL PORTAL SpA	77.249.666-4
INGENIERIA Y PROYECTOS GENMA SPA	77.258.888-7
PABLO CESAR SEPULVEDA MAUREIRA	13.159.552-2
INGENIERIA Y CONSTRUCCION MOISES RIGOBERTO VILLARROEL PARADA E.I.R.L.	76.453.408-5
AVENZINC LIMITADA	77.403.079-4
MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA	76.198.083-1
ANTONIO SEPULVEDA PARRAGUEZ CONSULTORIA Y ASESORIA E.I.R.L.	76.236.229-5
CONSTRUCTORA W SpA	76.271.357-8
AISLACEL SpA	76.876.439-5
GRUPO STALC SpA / ARQUITECTURA Y CONTRUCCION NS LTDA.	77.300.592-3 / 76.269.902-8

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en el numeral 9.3 de las Bases, fueron recepcionados los antecedentes administrativos de todos los oferentes individualizados precedentemente, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones y aclaraciones:

- **CONSTRUCTORA W SpA**, debe presentar lo siguiente:
 - Copia del documento en que conste la personería del representante legal del oferente **con vigencia**.
 - Copia de inscripción social con todas sus anotaciones marginales **con certificación de vigencia de no más de 90 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas**, emitido por el Registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo.
 - Certificado de poderes **con vigencia de no más de 90 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas**, emitido por el Registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo.
- **GRUPO STALC SpA en unión temporal de proveedores ARQUITECTURA Y CONTRUCCION NS LTDA.**, deben aclarar lo siguiente:
 - a) Respecto de **GRUPO STALC SpA y ARQUITECTURA Y CONTRUCCION NS LTDA.**
 - **Copia simple del acuerdo de unión temporal de proveedores**. En idioma español, suscrito por los integrantes de ella o sus representantes legales, de conformidad a lo establecido en el artículo 67 bis del Decreto Supremo N°250, de 9 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886, en el cual se especifique: a) Las condiciones de dicha Unión Temporal de Proveedores para efectos de la presentación de la oferta y la adjudicación, b) Pacto expreso de la obligación solidaria respecto del cumplimiento de las exigencias que se señalan en las presentes bases, de los contenidos de su oferta y de las normas legales pertinentes, c) La designación de un representante común, que será el encargado de mantener las comunicaciones con la Agencia durante la realización de la licitación.
 - Anexo N°5 C01-L02 Experiencia del oferente. - firmado por representantes de **GRUPO STALC SpA y ARQUITECTURA Y CONTRUCCION NS LTDA.**
 - Anexo N°4 C01-L02 Personal Clave del Equipo de Trabajo. - firmado por representantes de **GRUPO STALC SpA y ARQUITECTURA Y CONTRUCCION NS LTDA.**
 - b) Respecto de **ARQUITECTURA Y CONTRUCCION NS LTDA.**
 - Fotocopia del rol único tributario de la persona jurídica.
 - Copia de la cédula de identidad del (de los) representante(s) legal(es) del Oferente, cédula de identidad para extranjeros u otro documento que

acredite de manera fehaciente la identidad de los mismos.

- Copia de la escritura de constitución y sus modificaciones y/o rectificaciones de haberlas. Para el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N°20.659 además se debe acompañar Copia simple del Certificado de Estatuto actualizado, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de ofertas.
- Copia del documento en que conste la personería del representante legal del oferente con vigencia, si esta no se encuentra establecida en alguno de los documentos indicados en el numeral precedente.
- Copia de inscripción social con todas sus anotaciones marginales con certificación de vigencia de no más de 90 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas, emitido por el Registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces de respectivo. Para el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N°20.659, se debe acompañar Copia simple del Certificado de Vigencia, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de ofertas.
- Certificado de poderes con vigencia de no más de 90 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas, emitido por el Registro de comercio del Conservador de Bienes respectivo.

3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados en un plazo de 5 días corridos, contados desde la notificación al oferente, al correo electrónico escuelas@agenciase.org indicando en el asunto **“LICITACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORÍA 1 LLAMADO 2”**.

4. CIERRE DEL ACTA

Siendo las 14:00 horas, se pone término al proceso de solicitud de antecedentes administrativa de ofertas de la presente licitación. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA

Gerenta Legal

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SEBASTIÁN JURE WILKENS

Gerente de Operaciones
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUIQUIÑIR

Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales
Agencia Chilena de Eficiencia Energética